



MENDOZA, 21 MAR 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 3445/2014, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales solicita la inscripción, como Alumno Vocacional del señor Diego BAPTISTA GOMES, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante es alumno del Centro Universitario UNIVATES - Brasil.

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudios.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Diego BAPTISTA GOMES - Pasaporte: FI952221- como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Civil, proveniente del Centro Universitario UNIVATES – Brasil, durante el primer semestre del año 2014, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - N° 048 / 14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA